

La violencia situada en los espacios sociales de niños, niñas y adolescentes

Equipo Editorial

<https://dx.doi.org/10.5209/soci.109911>

La violencia es el uso deliberado de la fuerza física o del poder con intención de producir daño. La vulnerabilidad de las niñas, niños y adolescentes frente a la violencia está relacionada con su edad, su posición dentro de un orden generacional, sus características físicas y sus capacidades evolutivas. Pero, además, el género, la raza, el origen étnico, la discapacidad o la condición social, pueden ser factores que agudicen esta vulnerabilidad.

En este número monográfico de Sociedad e Infancias, se entiende por violencia situada la que toma en consideración el contexto en el que aquella se produce, sea este el espacio físico o relacional (la comunidad, el barrio, el entorno familiar, las instituciones educativas, o las de justicia y protección, lugares de expansión o de recreo, o el trabajo), o bien los factores estructurales que concurren en la situación (dinámicas de poder y causas de desigualdad).

El *Informe Mundial sobre la violencia contra los niños y niñas*¹ constituye un texto de referencia en esta materia. Para la elaboración de este informe, se llevó a cabo un proceso participativo que incluyó, entre otras herramientas, consultas regionales en las que participaron niñas y niños, junto con representantes adultos de organismos públicos y organizaciones de la sociedad civil. Según se explica en el informe, todas las consultas estuvieron precedidas por reuniones en las que los niños mismos aportaron testimonios con respecto a la violencia cotidiana que sufren y hablaron del dolor -no solo físico, sino también del “dolor interno”- que les causa, agravado, muchas veces, por la aceptación, e incluso justificación, de las prácticas violentas por parte de las personas adultas. Expresaron, también, la urgencia de detener toda esta violencia.

El estudio para el *Informe Mundial* empleó un marco analítico basado en los ámbitos o entornos en los que transcurren la infancia y la adolescencia, y donde tiene lugar, principalmente, la violencia contra niños y niñas. De esta manera desarrolla la descripción de riesgos y las medidas de prevención en cinco ámbitos: 1) el hogar y la familia, 2) la escuela, 3) las instituciones de protección y de justicia, 4) el lugar de trabajo y 5) la comunidad. Señala el informe que la exposición a la violencia en un determinado entorno, puede ser el reflejo, e incluso verse agravada, por la violencia sufrida en otro. A la vez, revela que, en todas las regiones del mundo, en absoluta contradicción con las obligaciones de los estados con respecto a los derechos humanos y a las necesidades de desarrollo de los niños y niñas, siguen siendo legales muchas formas de violencia contra la infancia, autorizadas por el estado y socialmente aprobadas. El Informe pretende marcar un punto de inflexión mundial definitivo: el fin de la justificación de la violencia contra los niños y niñas ya sea aceptada como “tradición” o disfrazada de “disciplina”.

A lo largo del informe que se comenta, se destaca la importancia de la participación de las niñas, niños y adolescentes en la identificación de las situaciones de violencia, tanto como en su prevención y corrección. Por ello recomienda que sus opiniones sean tomadas seriamente en consideración. “Los niños y niñas víctimas de violencia no deben ser simplemente objeto de preocupación, deben ser tratados como sujetos individuales con derechos y opiniones propias” (op. cit., p. 20-21).

A través de la investigación, las ciencias sociales han contribuido a conocer las distintas formas de violencia que experimentan niños y niñas en su vida cotidiana y en el seno de sus relaciones con sus pares o con las personas adultas, iluminando, de este modo, la necesidad de disponer de sistemas de información adecuados, bases teóricas y evidencias empíricas que apoyen la aplicación de medidas y políticas de protección, tanto como de sensibilización social, frente al problema de la violencia contra la infancia y la adolescencia. Abundando en esta idea, la llamada a contribuciones para la sección monográfica de este número de la revista *Sociedad e Infancias*, tenía como finalidad convocar la participación de investigadoras e investigadores que, bajo el prisma de los Estudios de Infancia, aportaran luz al conocimiento de la violencia situada en los espacios de convivencia de la infancia y la adolescencia. Como resultado de los procesos de selección y evaluación de los artículos recibimos, se ofrece en esta publicación un conjunto de nueve

¹ Pinheiro, P. S. (2006). *Informe mundial sobre la violencia contra los niños y niñas*. Naciones Unidas. https://violenceagainstchildren.un.org/sites/violenceagainstchildren.un.org/files/document_files/world_report_on_violence_against_children_sp.pdf

artículos, que ponen el foco en tres de los ámbitos señalados en el Informe mundial referenciado más arriba: el ámbito escolar, el comunitario y el de la familia, cuyos rasgos más señalados se comentan a continuación.

En *“Ainda não está bom!”: avaliações, moralidades e classificações na Educação Infantil*. Viviane Fernandes Faria Pinto y Fernanda Müller muestran que la evaluación en la educación infantil no se limita a un procedimiento pedagógico, ni a una simple observación neutral del desarrollo infantil, sino que se produce como una práctica cotidiana y contextualizada, generada a través de interacciones y sustentada por comentarios, gestos, miradas, comparaciones y silencios. Cuando estas acciones se repiten y se hacen públicas, comienzan a afectar al niño como persona y la evaluación se convierte en un instrumento de clasificación moral que organiza expectativas, distribuye reconocimientos y genera calificaciones.

Javier Allaume y Gabriela Fairstein, en su artículo *“Cuando la escuela produce violencia: microviolencias institucionales y respuestas de niñas, niños y familias”* se interrogan acerca de los modos en que las instituciones producen, a menudo sin advertirlo, formas cotidianas de violencia simbólica desde una matriz adultocéntrica que afecta a niñas y niños y también a sus familias, proponiendo, en sus conclusiones promover formación situada que vuelva discutibles, comunicables y transmisibles los criterios que ordenan la cotidianeidad escolar.

Daniel Gabaldón Esteban, en *“El tiempo escolar como violencia estructural: Un análisis etnográfico en centros escolares de Valencia (2017-2020)”* viene a identificar el tiempo como un elemento de violencia estructural y una característica constituyente de la institución escolar. Su artículo se basa en una relectura de un trabajo etnográfico previo que permite examinar cómo la organización, gestión y vivencia del tiempo escolar configuran un dispositivo disciplinario que impacta de manera desigual en el bienestar, la salud y las trayectorias educativas del alumnado.

En su artículo *“El poder adulto en la escuela: representaciones y prácticas que condicionan la participación de los niños y las niñas”*, Azucena Ochoa-Cervantes y Pamela Garbus, a partir de entrevistas con docentes de primaria, concluyen que, en ese contexto, opinar se restringe a cuestiones pedagógicas, escuchar no implica necesariamente tener poder de decisión, y participar se reduce frecuentemente a una pertenencia simbólica sin incidencia política. También se evidencian formas de violencia simbólica que refuerzan estas limitaciones, como la expectativa de que la participación de niñas y niños ocurra solo en espacios previamente definidos. En consecuencia, sus saberes y propuestas suelen quedar invisibilizados o en segundo plano.

El artículo *“Fenomenología de la violencia sexual infantil en la atmósfera de confianza del hogar”*, de Lorena Santos de Torregroza, aborda el fenómeno de la violencia sexual contra la infancia a partir del concepto de «atmósfera emocional». Desde este enfoque, el artículo sostiene que el abuso sexual en el contexto familiar ha de interpretarse como una forma de abuso de confianza que excede el daño corporal o psíquico individual y afecta a las condiciones existenciales que hacen posible la confianza como tal.

En el artículo titulado *“Violencia Situada en la escuela rural: experiencias de niñas y niños en Nariño, Colombia”*, Gisela Riascos Benavides examina cómo la violencia situada en un territorio fronterizo caracterizado por una gran complejidad se vuelve observable en la experiencia escolar y cómo, a partir de esa observación, la infancia configura categorías prácticas para nombrarla, anticiparla y afrontarla. Según la autora, los hallazgos permiten sostener que la garantía del derecho a la educación en territorios en conflicto no puede evaluarse únicamente mediante indicadores de cobertura formal, sino a partir de condiciones efectivas de seguridad, permanencia y adaptabilidad que hagan posible el goce real del derecho.

La experiencia espacial de niños, niñas y adolescentes en un territorio que vive bajo la presión de grupos armados también es examinada por Lefranc Joseph en su artículo *“«Konn gen tire»: violencia situada, espacio vivido y saberes infantiles en Delmas (Puerto Príncipe)”*. Los relatos analizados muestran una forma cotidiana de leer la ciudad en la que circular, jugar, esperar permiso, evitar ciertos lugares y evaluar la infraestructura forman parte de una misma experiencia urbana, y así, los niños producen un saber espacial situado. Sus categorías nombran riesgos, estándares de habitabilidad, formas de soltura corporal, criterios de belleza y criterios de convivencia.

De modo semejante, Nohora Constanza Niño y Mariana Josefina Cauich Palomares en el artículo *“Mi colonia es bonita pero peligrosa”: resignificación del barrio en contextos de violencia criminal”*, trasladan su observación a la Ciudad de Obregón (México), donde niñas y niños que habitan un contexto de violencia criminal construyen significaciones sobre el espacio barrial y elaboran lecturas situadas del peligro y la seguridad. Los hallazgos muestran que el barrio es construido de manera ambivalente: simultáneamente como espacio de afecto y pertenencia, y como territorio atravesado por riesgos asociados a dinámicas criminales.

Cerrando este bloque monográfico está el artículo de Isabel Rocabado Rojas *“Los delitos contra la libertad sexual de niñas, niños y adolescentes en Beni y Pando, regiones amazónicas de Bolivia”* donde, a través de la exploración de datos oficiales se realiza una aproximación a la situación de violencia estructural de dos poblaciones de la Amazonía boliviana, concluyéndose que, la compleja realidad que atraviesan estas regiones responde a factores múltiples que inciden de manera directa en el acceso a la justicia para toda persona, y con especial intensidad para las niñas y niños víctimas de los delitos estudiados.

La sección de Miscelánea del presente número de Sociedad e Infancias está integrada por tres artículos de temática diversa, como corresponde a esta sección. El primero de ellos está firmado por Maider Bengoetxea Regatos y Yolanda González-Rábago, y lleva por título *“Adolescencia y malestar en salud mental: perspectivas profesionales desde el ámbito educativo y sanitario”*. En él se exploran los discursos de profesionales de los ámbitos educativo y sanitario sobre la salud mental en la adolescencia, en el contexto de la denominada “crisis de salud mental”. En las conclusiones, se reclama la necesidad de ampliar los marcos analíticos

desde los que se interpreta el malestar adolescente y se cuestiona la tendencia a explicarlo prioritariamente en términos de crisis y trastornos mentales, abriendo la puerta a enfoques de investigación e intervención más complejos, contextualizados y menos medicalizantes.

Por su parte, Dhemy Brito en *“Culturas infantis e práticas artísticas: crianças enquanto autoras sociais, críticas e competentes”* analiza cómo los niños participantes producen interpretaciones propias sobre la experiencia artística que viven, explorando las relaciones entre culturas infantiles, producción simbólica y autoría social. La investigación adopta un enfoque cualitativo de naturaleza etnográfica con niños. Los resultados evidencian que los niños no solo participan en las prácticas artísticas, sino que también producen interpretaciones críticas sobre los espacios de ensayo, las formas de performance y las dinámicas de participación en el grupo musical. Las representaciones elaboradas revelan concepciones propias sobre libertad, creación artística y reconocimiento como artistas.

Por fin, Jesús Gutiérrez Villalta, en su ensayo titulado *“Entre lo educativo y lo asistencial: la educación infantil en España como espacio de gobernanza multinivel. Una aproximación desde la sociología de la infancia”* aborda tres ejes analíticos: la tensión entre lo educativo y lo asistencial en la atención a la primera infancia; el problema de la equidad territorial que genera profundas desigualdades educativas en el acceso al servicio; y la cuestión de la participación y la voz de la infancia en las políticas públicas que le afectan. Como alternativa propone reconocer a los niños como actores sociales plenos y situar su bienestar presente como eje central.

En la sección de Otras Colaboraciones María Carmelita Lapadula, Gerard Gracià Capellades y Bernat Fuentes Estrada, bajo el título *“Desinstitucionalizar con derechos: el buen trato como condición estructural de la atención y la protección a la infancia”*, analizan el objetivo de desinstitucionalización desde un enfoque basado en derechos, con el fin de avanzar hacia un modelo comunitario de cuidados.

El volumen se cierra con tres reseñas de libros considerados de interés para las personas que siguen a nuestra revista Sociedad e Infancias.

El Equipo Editorial de la revista.

